

México, D. F., a 30 de junio de 2010

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL  
ELECTORAL, EFECTUADA EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA  
INSTITUCIÓN.**

---

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Buenos días a todas y a todos.

Mucho les agradeceré se sirvan tomar sus lugares, a fin de que podamos iniciar la sesión extraordinaria de este órgano colegiado.

Muchas gracias.

Antes de iniciar la sesión quiero solicitarles nos pongamos de pie, señoras y señores integrantes del Consejo General.

Les solicito a ustedes que guardemos un minuto de silencio por el deceso de las siguientes personas:

Doctor Rodolfo Torre Cantú, candidato de la coalición *Todo Tamaulipas*, conformada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, a la gubernatura del estado de Tamaulipas.

Y por sus colaboradores de campaña, el diputado Enrique Blackmore, el señor Aurelio Balleza, el señor David Castelo, el señor Dante Quiroz, el señor Gerardo Subiate.

También a la memoria del señor Pedro Brito, presidente del Partido Acción Nacional en el municipio de Eliodoro Castillo, en el estado de Guerrero, y también a la memoria del señor Alfredo Parroquín Morales, militante del Partido Convergencia en Cosamaloapan, Veracruz.

Muchas gracias.

**(Se guarda un minuto de silencio)**

Gracias.

Todos estos fallecimientos se han producido en el marco de los procesos electorales que está viviendo nuestro país en 14 entidades de la República.

El Instituto Federal Electoral ha expresado ya públicamente su enérgico rechazo a estas situaciones violentas.

Y a nombre de los y las miembros de este Consejo General quiero, antes de iniciar la sesión, hacer un atento llamado para que todos contribuyamos a crear un clima de tranquilidad para que el próximo domingo las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos puedan participar en los procesos electorales que se realizarán en los estados de la República.

Señora y señores consejeros y representantes, iniciamos la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para este día, por lo que le solicito al señor secretario se sirva verificar si hay *quórum*.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Señor presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha hay una asistencia inicial de 16 consejeros y representantes, por lo que existe *quórum* para su realización.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor secretario, sírvase continuar con la sesión.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Señor presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor secretario, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Señora y señores consejeros electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Es aprobado, señor presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor secretario, sírvase continuar con la sesión.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El siguiente asunto se refiere al orden del día.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Señor secretario, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Señora y señores consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano por favor.

Es aprobado, señor presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor secretario, dé cuenta del primer punto del orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El primer punto del orden del día es el relativo al décimo informe semestral del Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, correspondiente al segundo semestre del 2009 julio-diciembre.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el informe mencionado.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Alfredo Figueroa.

**-Consejero electoral, Alfredo Figueroa:** Buenos días, compañeros y compañeras del Consejo General.

Como es de su conocimiento, el Consejo General del IFE, al aprobar el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 determinó la presentación de informes semestrales que dieran cuenta de lo realizado en dicho periodo y sus alcances.

Este décimo informe semestral que se presenta, corresponde al periodo de julio a diciembre de 2009. Es importante mencionar que el 2009, tal y como se informó en el informe anterior, las actividades en materia de educación cívica pusieron el énfasis en la promoción de la participación electoral.

Pero no se agotaron ahí, ya que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica dio continuidad al diseño de otros procesos, también fundamentales para la institución.

Quiero resaltar algunos aspectos que estimo son importantes del documento que tienen ustedes, y que ha sido aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El informe final del programa de Educación para la Participación Democrática 2008-2009, traducido en un *dosier* que da cuenta de los principales resultados de las dos fases que lo conformaron, Proyecto de Formación Ciudadana 2008, realizado a través de talleres distritales y proyectos de promoción de la participación electoral 2009, consistentes en el diseño e implementación de campañas distritales focalizadas.

Ello fortalece el compromiso del Instituto con la transparencia y la rendición de cuentas.

La conclusión del proceso de construcción del modelo de educación para la participación democrática, dirigido a población adulta en condiciones de marginación social, producto de un aprendizaje institucional, iniciado bajo el marco estratégico del PEC, así como el inicio de la estrategia de socialización de este modelo con actores externos del IFE, para favorecer alianzas en el ámbito estatal, que permitan potenciar su cobertura y constituir sinergias sustantivas para la democracia.

La realización de las primeras etapas del Congreso Nacional de Educación Cívica, mediante la cual, por primera vez, todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de los órganos desconcentrado, hago énfasis, por primera vez participaron en un proceso de deliberación, estructurado y sistemático, sobre de educación cívica.

La continuidad en las acciones de sensibilización realizadas tanto en los órganos desconcentrados como desde la Dirección Ejecutiva, dirigidas a diversos grupos de la población, niñas, niños, jóvenes y población adulta.

Como puede apreciarse en este informe, los programas y acciones en materia de educación cívica exigen, de la Dirección Ejecutiva, la realización de múltiples procesos, tanto en el interior como en el exterior, para atender diferentes grupos de población y múltiples necesidades.

Exige, por ello, un esfuerzo y actualización permanentes de los responsables de su diseño e instrumentación.

En el contexto actual y ante la próxima conclusión del PEC en diciembre del 2010, el Instituto tiene ante sí el enorme desafío de consolidar y contribuir a la educación cívica como política pública.

Si bien la responsabilidad del Instituto en dicha materia ha venido desarrollándose de manera progresiva en los últimos años, es necesario involucrar a toda la institución, fortalecer la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, los partidos políticos, medios de comunicación, entre otros actores clave para lograr contar con un nuevo programa estratégico de educación cívica, acorde a las necesidades de la ciudadanía, los recursos con los que esta institución cuenta y la realidad o diferentes realidades que se viven en el país.

El informe da cuenta de un periodo corto, pero de una de las responsabilidades constitucionales que el Instituto Federal Electoral tiene mandatadas prácticamente desde su origen.

Creo que se hace necesario, y a esto quiero llamar a los miembros del Consejo General, a contribuir con el fortalecimiento de la política pública en esta materia.

Esto tiene que traducirse también en un mayor presupuesto en el futuro para estas actividades. Hoy, más que nunca, se hace indispensable voltear hacia prácticas como ésta en el marco de lo que nuestro país vive.

El IFE debe dar ejemplo no sólo en términos de lo que viene desarrollando, sino en términos de aportar recursos para acciones que fortalezcan una cultura democrática en México. Es cuanto, consejero presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Virgilio Andrade.

**-Consejero electoral, Virgilio Andrade:** Gracias, consejero presidente.

El punto tiene gran relevancia, por dos razones fundamentales.

Primero, porque estamos hablando de una de las tres actividades que la Constitución establece en forma exclusiva para el IFE.

La primera, la expedición de la credencial para votar; la segunda, la organización de las elecciones y, la tercera, la impartición de elementos de educación cívica para la población.

Y, desde luego, la segunda razón tiene que ver con el propio fondo del tema, la educación como la condición indispensable y el máximo activo que el Estado mexicano le puede dar a su propia población.

La educación cívica implica, desde luego, la impartición y el diálogo con la sociedad para poder entender el alcance de lo que significa tener vida democrática. Y tener vida democrática implica aplicar los principios y los valores desde la propia casa.

Esa ha sido la convicción y filosofía que desde el año 2005 ha tenido el Instituto Federal Electoral y, desde luego, con sus precedentes contruidos desde 1996.

Destaco el 2005 porque el Programa Estratégico de Educación Cívica fue impulsado en aquel entonces por la consejera electoral Teresa González Luna y con sus esfuerzos involucró particularmente a las organizaciones no gubernamentales en el diseño del programa estratégico.

Nuestro programa de educación cívica abarca fundamentalmente dos campos: el campo del trabajo institucional y el campo del trabajo en el terreno concreto y en los territorios de los distritos.

En la parte institucional, la educación cívica del Instituto Federal Electoral tiene involucramiento con distintas instituciones educativas y otras instituciones del Estado mexicano que tienen esta responsabilidad.

A lo largo de cinco años el Instituto ha impulsado constantemente jornadas de participación ciudadana, con el propósito precisamente de involucrar a toda la sociedad en estos elementos.

No debemos olvidar la importancia que tiene como trabajo interinstitucional el Parlamento Infantil y Juvenil, que se ha convertido en un ejercicio cotidiano y en una práctica afortunada de nuestra sociedad y del propio Estado mexicano.

Finalmente, quiero destacar que en lo que se refiere a las actividades territoriales, debemos reconocer lo que el personal del Instituto Federal Electoral, a nivel desconcentrado, realiza en cada uno de los distritos del país.

Tomando en cuenta las necesidades ciudadanas en cada región, el Instituto Federal Electoral establece elementos constantes y prácticas que, evidentemente, por la agenda de opinión pública pasan desapercibidas, pero que son sustanciales para ir construyendo día con día un mejor ambiente y un mejor contexto en materia de educación cívica.

Por eso es fundamental no desdeñar el tema. No tiene que ver con situaciones emergentes de carácter político, tiene que ver con la construcción consciente, estructurada y desinteresada de la propia República y de la propia sociedad en su conjunto.

La educación cívica es condición también para aportar elementos de mayor estabilidad y para entender que el diálogo y la paz son los elementos que permiten el progreso de la propia sociedad.

Por eso es importante destacarlo y por eso, en ese sentido, simplemente dejo dos reflexiones adicionales. La primera:

Será importante que el Instituto Federal Electoral tome la bandera permanente de la educación cívica y encuentre elementos para informar permanentemente de lo que realiza, de los programas que aplica y, sobre todo, de los esfuerzos que hace a nivel municipal para que precisamente haya un involucramiento de la sociedad en estos temas.

Y la segunda reflexión tendría que ver con los esfuerzos que quedaron solamente en raíces, pero que vale la pena impulsar en el futuro, lo que tiene que ver con la formación de ciudadanía.

Implica un esfuerzo mayor que incluso puede retomar ideas en las cuales el IFE permita que las comunidades en el país se involucren de manera más directa con el seguimiento de sus propios gobiernos.

Reitero, finalmente, la felicitación al personal del IFE que se ha involucrado en estos temas a nivel desconcentrado, a la consejera Teresa González Luna, que impulsó desde el año 2005 el Programa Estratégico de Educación Cívica que ha dado lugar a los informes constantes y, desde luego, a los consejeros que actualmente se encuentran involucrados y que, por ahora, coordina el consejero electoral Alfredo Figueroa, que sabemos que siempre ha estado involucrado en estos temas.



**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Francisco Guerrero.

**-Consejero electoral, Francisco Javier Guerrero:** Muchas gracias, consejero presidente.

Evidentemente, como ya ha señalado Alfredo Figueroa, este Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, ha sido un vehículo, creo que muy útil, para trabajar en el proceso de construcción de ciudadanos, un proceso que tiene que ver con que los mexicanos y las mexicanas sepan cuál es la utilidad de la democracia.

Y, en ese sentido, como se señala en el propio documento, existen tres grandes lineamientos que están destacados en este mismo programa que se presenta el día de hoy.

En el primer apartado se da cuenta de lo que se ha llevado a cabo con el objetivo fundamental de generar conciencia, confianza y participación ciudadana.

En un segundo se informa sobre los proyectos de la estrategia de formación de niños y jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía, cuyo propósito fundamental es promover la realización de mecanismos de participación democrática para favorecer la formación ciudadana de niños y jóvenes, mediante la puesta en práctica de procedimientos y principio democráticos.

Y, finalmente, en lo que quizá será ya lo más importante por la temporalidad de este programa y por lo que viene hacia 2012, se hacen consideraciones finales sobre la evaluación de lo que hemos trabajado y hacia dónde vamos.

Y, en ese sentido, consejero presidente, sumándome a un breve comentario que usted hizo al inicio de este Consejo General, después de que guardamos el minuto de silencio por mexicanos que han sido caídos por actos violentos, quisiera, si usted me permite, hacer dos o tres reflexiones de carácter general que me parece tienen que ver mucho con la educación cívica y tienen que ver mucho con la construcción de ciudadanos.

Creo que a ningún miembro de este Consejo General puede escapar que estamos viviendo momento de prueba para la democracia, no son días ordinarios, son días distintos a los que había vivido este país, son días que ya muchos de nosotros hubiéramos querido olvidar.

Ha quedado claro y todos los actores políticos lo han señalado, que la violencia no es el camino para los mexicanos. Yo como ciudadano y como consejero del IFE tengo que reiterarlo, la violencia no es el camino para los mexicanos.

Entre todos, entre todas las fuerzas políticas, entre los gobiernos correspondientes, hemos construido un momento democrático que tiene virtudes y tiene defectos, pero este modelo ha sido el vehículo legítimo de expresión para los ciudadanos.

Que en un país se lleven a cabo elecciones de manera regular y conforme a la ley es, por supuesto, un logro que hemos construido entre todos los mexicanos. Sólo con votos es que se puede derrotar a quienes ven en las balas como un medio de expresión por sus propios intereses ilegítimos.

Yo quisiera aprovechar este punto en el orden del día, que tiene que ver con nuestro programa de educación cívica, para hacer una invitación a todos los ciudadanos para que no se intimiden, para que no claudiquen en sus deberes democráticos.

Hacer un llamado a todos los ciudadanos para que cumplan con sus deberes cívicos, estos deberes que son los que tratamos de desarrollar a través de nuestros programas de educación cívica, a los mexicanos que van a participar en la instalación de las casillas en los respectivos institutos locales que han sido convocados por los institutos locales en las entidades federativas, pero también, sobre todo, a quienes tienen el deber cívico, la obligación de votar el próximo domingo.

Me parece que desde este espacio importante de la democracia, desde esta herradura importante de la democracia es prudente hacer un llamado. El 4 de julio, por las circunstancias, no es una jornada electoral más, es una jornada donde todos los mexicanos, independientemente de la preferencia ideológica o política que se tenga, tienen la obligación de cumplir con sus deberes cívicos y de votar en esa jornada.

Yo estoy convencido que la gente decidirá en libertad, decidirá en paz y votará por la opción política que ellos consideren sea más apropiada.

En ese sentido yo quisiera señalar, consejero presidente, que en este proceso de construcción de ciudadanía en el que nos hemos empeñado tantos años desde esta institución, en el que se han empeñado los partidos políticos, en el que se han empeñado los medios de comunicación sí es un momento oportuno para hacer un alto en el camino y desear que los procesos electorales que se llevarán a cabo el próximo domingo, se lleven a cabo de la mejor manera y que los ciudadanos se expresen como lo han hecho durante los últimos años.

Eso es, creo, que la mejor manera de contribuir a que los jóvenes y los niños que observan lo que acontece en este país sigan apostando por la democracia. Me parece que eso es algo muy importante.

Muchas gracias, consejero presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Sánchez.

**-Consejero electoral, Arturo Sánchez:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y todos los integrantes de este Consejo General.

Este es un punto que mueve a un tipo de reflexión muy noble, muy propositiva, es un punto que nos cuenta una historia de lo que ha hecho el Instituto en los últimos cinco años y es un punto que nos permite reflexionar qué sigue y en esta interesante tarea fundamental de promover la educación cívica.

Es decir, de estar en contacto con los ciudadanos para que cívicamente conozcan cuáles son sus valores, cuáles son los valores de la democracia, cuáles son sus competencias, cuáles son sus atributos y demás; en este contexto, este punto nos permite ir para adelante y pensar al menos tres ideas.

Primero. Queda claro que nuestra democracia necesita mejorar y perfeccionar sus mecanismos de participación ciudadana en diversos temas trascendentes para la sociedad.

Anteriormente el Instituto Federal Electoral había concentrado sus tareas de educación cívica básicamente en la difusión de valores, en buscar que la sociedad conociera los valores de la democracia.

Ahora, desde hace un buen tiempo estamos trabajando en una actitud novedosa: construir ciudadanía y dentro de esta construcción hacer que la ciudadanía sepa cuáles son las competencias en las que puede ejercer claramente su ciudadanía y de esta manera actuar en su comunidad.

Recorrer comunidades, nuestros vocales de capacitación en todo el país así lo hacen, recorrer comunidades y hacerles saber, compartir con los ciudadanos en cada uno de los rincones cuáles son sus competencias y cómo pueden ejercer la ciudadanía no es tarea fácil.

Y una segunda reflexión, desde mi punto de vista, es que en esta tarea, en esta construcción de una ciudadanía novedosa, activa, participante es importante tomar en cuenta que se ha dado en cualquier contexto, en época de paz, en época de tensiones, en época de activismo, en época de todo tipo, con incluso diferentes tipos de comunidades indígenas, trabajadores, en escuelas, en fin, allí ha estado el Instituto Federal Electoral.

Por eso resulta muy importante, y esta sería mi reflexión en la que coincido con el consejero Francisco Guerrero, es muy importante que en esta actividad del Instituto Federal Electoral sigamos insistiendo en que el camino no es la violencia, que el camino son los votos, que el camino es el fortalecimiento de nuestras instituciones y que las instituciones están en pie.

Eso es lo que tienen que saber nuestros niños en toda la República, esto es lo que la Dirección Ejecutiva de Capacitación ha realizado y tiene que seguir promoviendo en toda la República, porque esos son los muchachos que van a votar, quizá algunos de ellos ya en el 2012 y que tienen que saber que, justamente, ejerciendo sus derechos y haciendo de su vida cotidiana un acto de educación cívica, ejerciendo su ciudadanía, podremos fortalecer nuestras instituciones y seguiremos diciéndole no a la violencia como un camino, sino sí a los votos para elegir a nuestros gobernantes y fortalecer nuestra democracia.

Yo quiero felicitar y sumarme a los comentarios que hacía el consejero Andrade, de felicitar a quienes estuvieron atrás de esto hace ya tiempo.

Qué bueno que se recuerda el trabajo de la consejera Teresa González Luna y qué bueno que se recuerda a los consejeros que han estado en esas comisiones, para poder promover este tipo de actividades.

Pero también qué bueno que se recuerda a todos nuestros vocales de capacitación en cada distrito del país, que son los que realmente hacen el trabajo cotidiano de ir con nuestra gente y hacerles llegar los mensajes que el IFE define en esta mesa deben ser los de la educación cívica, tarea constitucional y legal que tenemos encomendada. Muchas gracias, señor presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el consejero electoral Marco Antonio Baños.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, señor consejero presidente. Muy buenos días a todos los integrantes de este Consejo General.

Estamos en la presentación del octavo informe de este Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, correspondiente al periodo de julio a diciembre del 2009.

Creo que lo primero que debemos destacar es que en este informe están condensados los esfuerzos de la estructura del Instituto Federal Electoral, que está atendiendo en las juntas locales y distritales y en las áreas centrales, las actividades de educación cívica.

Hay 332 vocales de juntas locales y distritales que cotidianamente se esfuerzan con la convergencia del esfuerzo de los demás miembros de la estructura desconcentrada de la institución, en estas fundamentales actividades de educación cívica.

Una mención especial merecen los directores ejecutivos que han tenido a su cargo la coordinación de este programa. En una primera etapa, Hugo Concha y ahora Luis Vaquero, pero de manera muy señalada, Sandra García y su destacado equipo de colaboradores en la Dirección de Educación Cívica, en las áreas centrales de la institución.

Un detalle que resulta pertinente de subrayar consiste en que el Instituto Federal Electoral ha apostado primero por la difusión de los valores para la educación cívica, esa fue una primera etapa que esta institución cumplió con las actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y luego evolucionó hacia la construcción de procesos para la generación de competencias cívicas.

Y esta transformación, esta evolución del programa de educación cívica ha tenido ya un primer resultado muy importante durante las elecciones federales del año de 2009, porque logramos justamente revertir una tendencia a la baja en la participación de los electores.

Justo de lo que se trata con el programa de educación cívica que, al menos en términos constitucionales, corresponde de manera integral a esta institución, pero que necesita concitar el esfuerzo de todas las demás instituciones, y a eso se ha abocado de manera especial el IFE.

Este primer esfuerzo redituó un resultado muy satisfactorio en el 2009, cuando logramos revertir la tendencia histórica de la caída del voto en las elecciones federales.

Y de manera muy importante, logramos revertir, contra las tendencias y contra las opiniones de los especialistas en este tema, la participación política de los ciudadanos, que logró asistir a las urnas en medio de un clima también complejo, complicado, pero que logró sumar un 45 por ciento del electorado en las decisiones que permitieron la conformación de la Cámara de Diputados durante el año de 2009.

En esta ocasión, el trabajo de educación cívica, aunque no es competencia del IFE las elecciones locales, sí tiene un impacto definitivo, porque en el fondo lo que el Instituto promueve es el ejercicio del voto, y en medio de un clima como en el que hemos vivido, es menester sumarse, primero, al llamado enérgico de rechazo que ha formulado el consejero presidente, en nombre del Instituto Federal Electoral, a los actos de violencia que se han suscitado en las elecciones locales, y particularmente los asesinatos de este lunes.

Pero también es pertinente sumarse de manera muy importante, al llamado que el propio consejero presidente ha formulado a las reflexiones que ha hecho el consejero Alfredo Figueroa, el consejero Francisco Guerrero, el consejero Arturo Sánchez y el consejero Virgilio Andrade, para que los ciudadanos demuestren que este atentado a las instituciones del Estado mexicano, sólo puede ser enfrentado con el valor de ir a las urnas, y ejercer en un clima de libertad el ejercicio del voto, para poder definir quiénes van a ser los servidores públicos que afrontarán los cargos de responsabilidades en las quince entidades federativas donde están en marcha los comicios locales.

Yo hago votos por que este clima de violencia cese, y porque los mexicanos -una vez más- demos una demostración fehaciente de que es por la vía del ejercicio del voto como hemos decidido construir nuestras instituciones y avanzar políticamente en la vida de nuestro país. Muchas gracias, señor presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

**-Representante del PT, Ricardo Cantú:** Gracias, consejero presidente.

Es indudable que el tema de la educación cívica es trascendental para mejorar la calidad de nuestra democracia. Y es muy importante esta tarea que tiene el Instituto.

Desafortunadamente a veces, por atender lo urgente, no se le da la importancia que tiene a lo esencial y, dentro de los ejes de la educación cívica, está la promoción del voto, pero no de cualquier voto, porque hay voto prostituido cuando se compra, aprovechando la pobreza de la gente mediante el obsequio de despensas, materiales de construcción, etcétera, se obtiene un voto prostituido que no le da calidad a nuestra democracia.

La promoción del voto razonado es fundamental para mejorar la democracia de nuestro país. Claro, con las limitaciones que se tienen en el asunto de la ignorancia, el analfabetismo, que son difícil de superar, sobre todo desde este Instituto, que son tareas más, que corresponden más a otros órdenes de gobierno.

Se habla sobre el asunto de la violencia, y sí es muy importante esto de la violencia. Ayer estaba leyendo precisamente una carta en el periódico del Ejército Popular Revolucionario, donde reivindica que por la vía pacífica no se puede lograr las transformaciones que México requiere para superar sus problemas.

Y mientras no demostremos, por la vía del hecho, que a través de la democracia es posible superar la problemática social que vive el país, este tipo de posturas pueden cobrar fuerza y pueden afectar la democracia que actualmente hemos logrado.

Igualmente el asunto de la violencia que se ha dado sobre dirigentes políticos, sobre candidatos, pone en riesgo la viabilidad de la vía democrática.

El uso de procesos judiciales para sacar de la contienda a candidatos, como fue el caso del candidato a gobernador de la alianza que teníamos algunos partidos políticos de izquierda en Quintana Roo, también debilita la democracia.



Necesitamos, desde el Instituto Federal Electoral y desde otras tribunas, hacer un llamado a construir un frente amplio de la sociedad para combatir y evitar todo aquello que debilite nuestro sistema democrático. Y eso se hace desde los procesos electorales, pero se hace también desde otras áreas.

Por eso el llamado que hace el gobierno de Calderón y que hemos hecho nosotros como DIA desde antes de la necesidad de un pacto social amplio para buscar la consolidación de la democracia, no debe caer en terreno árido.

Yo creo que debe de apoyarse, pero debe también tener consecuencias lógicas. Por ejemplo, el gobierno federal en el último proceso electoral federal usó la bandera en la lucha contra el crimen organizado como una bandera de campaña y eso no ayuda, porque debe ser tarea de todas las fuerzas políticas involucradas y no de un sólo partido o no nada más del gobierno, sino de todo el Estado mexicano, el combate al crimen organizado que pone en riesgo el desarrollo de nuestra democracia.

Queríamos dar estos puntos de vista aprovechando el balance, que creo que el IFE ha hecho un esfuerzo importante al llevar convenios con instituciones como la Secretaría de Educación, como las universidades, etcétera, para que la educación cívica pueda ir a toda la sociedad mexicana.

Creo que hay que seguir fortaleciendo estos convenios, hay que seguir insistiendo porque es una tarea prioritaria, esencial para el mejoramiento de nuestra democracia. Gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Mucha gracias, señor representante.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra la representante del Partido Verde Ecologista de México.

**-Representante del PVEM, Sara I. Castellanos:** Gracias, señor presidente, buenos días a todos.

El décimo informe del programa estratégico da cuenta del gran esfuerzo realizado por el Instituto y sus órganos concentrados en materia de formación ciudadana. Es el penúltimo que deberá entregarse al Consejo General en el marco del programa quinquenal que ha posicionado al Instituto a la vanguardia de capacitación cívica.

A seis meses de que concluya dicho programa, se potencializaron los mecanismos para que el Servicio Profesional Electoral de las juntas locales y distritales reflexionaran sobre los avances y retrocesos que han tenido en esta materia.

El despliegue de voluntades será la base de acción para el nuevo diseño institucional.

Actualmente, la legislación permite la participación de los partidos políticos en la Comisión de Capacitación Electoral. En este contexto, mi representada desea subrayar su espíritu de colaboración para el diseño de un nuevo plan estratégico.

Y por último, ¿no les parece que es paradójico que celebremos el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución cuando actualmente México se encuentra en una verdadera emergencia social?

Ojalá que las reflexiones que se han manifestado en esta herradura sirvan para que los próximos comicios -o sea, los del domingo- no vaya a haber más sorpresas de las que hemos tenido en esta semana. Es todo.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, profesora. Está abierta la primera ronda.

En ella, muy brevemente, el consejero presidente quisiera compartir una reflexión ante la presentación de este informe semestral del Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010.

Decía -y decía muy bien- el consejero Alfredo Figueroa, presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que este programa da cuenta de un esfuerzo, de un mandato constitucional que tiene el Instituto Federal Electoral y creo que esto es justo lo que le da la dimensión al compromiso que el IFE tiene con la sociedad mexicana.

La Constitución le da a esta institución la obligación, la tarea de construir la ciudadanía a través de la educación cívica.

Yo quisiera referirme a algunos elementos que se encuentran en el informe pero brevemente, antes, compartir con los miembros del Consejo General un dato que no está en el informe, no tendría por qué estar en el informe, pero para mí es muy relevante.

Nuestro Programa de Capacitación Electoral en 2009 fue quizá el Programa de Capacitación Electoral más exitoso que se haya desarrollado en la historia del Instituto Federal Electoral.

En la primera etapa de capacitación, nuestros vocales, los 300 vocales distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica lograron capacitar a casi dos millones y medio de ciudadanos.

Y después, en función de las casillas que se iban a instalar, de las casi 140 mil casillas que se iban a instalar, nuestros vocales de Capacitación, con el apoyo de los capacitadores y supervisores en materia de capacitación electoral, llegaron a los hogares de 984 mil 820 ciudadanos, capacitándolos para que cumplieran con la función de recibir los votos, contarlos, llenar las actas y conducir la jornada electoral exitosamente.

De acuerdo con los números globales del Programa de Capacitación, se alcanzó el 99.9 por ciento de éxito en la capacitación de funcionarios de mesa directiva de casilla.

Esto lo traigo a colación porque el año pasado, antes de la jornada electoral, cuando platicaba yo con vocales de Capacitación de los distritos y me exponían los grandes problemas que se presentan en la operación en campo para conseguir que los ciudadanos acepten ser funcionarios de casilla, yo les decía: confíen en la educación cívica que ustedes han desarrollado porque esa educación cívica, paciente, permanente, ese programa estratégico que han estado desarrollando debe significar que más ciudadanos mexicanos se entusiasmen y se comprometan para ser funcionarios de casilla.

Creo que aunque este informe no lo refleja -y no tendría por qué reflejarlo- debemos reflexionar sobre el impacto que tiene, incluso, en la operación de la organización de las elecciones el Programa y nuestros trabajos de educación cívica.

Sin duda alguna, estoy seguro que en el futuro, mientras más eficaces seamos en la educación cívica, menores problemas tendremos para contar con ciudadanos entusiasmados para ser funcionarios de las mesas directivas de casilla.

Y ya lo decía el consejero Marco Antonio Baños, y tiene razón, es muy probable también que el Programa de Educación Cívica haya sido uno de los elementos que le ayudó a esta autoridad electoral, pero también a los partidos políticos y a la sociedad mexicana en su conjunto, a revertir la tendencia histórica del abstencionismo en las elecciones intermedias en nuestro país.

Por primera vez en la historia, desde que el IFE se constituyó, tuvimos una elección intermedia en la que no se incrementó la abstención en la que, al contrario, se incrementó la participación de los ciudadanos en el proceso electoral. Y yo estoy seguro que eso también es fruto del trabajo de educación cívica que lleva a cabo este Instituto Electoral.

El informe da cuenta, y esto es lo segundo que quiero remarcar, de los trabajos de educación cívica que se realizaron en el 50 por ciento de los municipios del país y en esos trabajos se difundió un mensaje de recuperación de elementos de las culturas locales para hacer más significativos estos elementos y lograr el propósito de motivar la participación ciudadana en el proceso electoral.

De tal suerte que también debemos reconocer el trabajo de nuestros vocales de capacitación y educación cívica, porque lo que hacen en educación cívica ayuda a elevar la participación de los ciudadanos en nuestras elecciones.

Este informe, y este es el tercer elemento que yo quiero compartir, refleja la conclusión del modelo de educación para la participación democrática, dirigida a población adulta en condiciones de marginación social.

Este, me parece a mí, ha sido uno de los más importantes aprendizajes institucionales que nos deja el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 y tendremos que tomarlo en cuenta para las nuevas tareas que este propio Consejo General en breve deberá de aprobar para el nuevo Programa Estratégico de Educación Cívica.

Dos aspectos: me parece que es importante destacar en este informe. Primero, el inicio de la socialización del modelo de educación cívica con actores externos al IFE para favorecer las alianzas en el ámbito estatal que permitan potenciar la cobertura del propio modelo.

Efectivamente, el IFE es responsable de la educación cívica, pero es tan grande la empresa, es tan grande el reto que requerimos de las alianzas de muchos otros actores, y sobre todo de actores de la sociedad civil y también del ámbito gubernamental para lograr los objetivos de la educación cívica.

Y, en segundo lugar, este informe también destaca la realización de las primeras etapas del Congreso Nacional de Educación Cívica, mediante el cual, por primera vez, los miembros del Servicio Profesional Electoral de los órganos desconcentrados participaron en un proceso de deliberación estructurado y sistemático sobre el tema de la educación cívica, con miras al diseño de la nueva estrategia en esta materia en el IFE.

Es muy importante que, como lo estamos haciendo en muy diversos ámbitos, nuestras decisiones programáticas estratégicas se alimenten de la experiencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral que, en el campo, que en los distritos, que en los municipios, que en las localidades, tienen la experiencia directa de la operación de nuestros programas estratégicos.

De tal suerte que yo celebro que estemos avanzando en el Congreso Nacional de Educación Cívica y que en él los funcionarios del IFE, los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica encuentren el espacio para participar.

Hay que decir: tenemos mucho que hacer en materia de educación cívica, pero estoy seguro que el IFE está bien orientado y conducido para obtener logros significativos en el futuro.

Y, finalmente, me quiero sumar a la reflexión que aquí se ha planteado. La educación cívica, por supuesto que fortalece la democracia y la fortalece porque anima la participación de los ciudadanos en la vida política.

Y por eso este Instituto debe reforzar el llamado, sobre todo en el contexto que hoy vive nuestro país, para que las mexicanas y los mexicanos que elegirán a sus gobernantes el próximo domingo 4 de julio, en tranquilidad, en paz, puedan acudir a las urnas.

Es con votos como vamos a refrendar el compromiso con la democracia en nuestro país y, como ya se dijo aquí, derrotaremos a aquéllos que quieren imponer una ley que no está escrita en la Constitución y que no ayuda al avance de las instituciones democráticas.

Está abierta la segunda ronda.

En ella tiene el uso de la palabra el consejero electoral Alfredo Figueroa.

**-Consejero electoral, Alfredo Figueroa:** Gracias, consejero presidente.

He tomado puntual nota de los comentarios que han hecho los compañeros representantes de los partidos políticos y, desde luego, la Presidencia del Consejo.

Creo que el marco de la discusión sobre el papel que juega el IFE en México en materia de educación cívica lo tenemos abierto, es incluyente y es el espacio para la construcción de la nueva política pública en esta materia.

Desde luego que habrá espacios, foros y elementos para intervenir en esta parte, pero también para reflexionar un asunto que hemos venido trabajando que es: cuál es la misión que tiene esta institución, desde el punto de vista constitucional, respecto de la educación, la cultura democrática, la construcción de ciudadanía en México y cómo podemos fortalecer ese ejercicio, dadas nuestras limitaciones y cómo construir también sinergias con otros actores de la vida pública, como muy bien se ha planteado ya aquí por diversos consejeros electorales.

Simplemente quiero sumarme al planteamiento que se ha establecido al final por diversos colegas.

Creo que el mensaje que el Instituto Federal Electoral como órgano autónomo y constitucional en nuestro país, de cara a las elecciones venideras es que la sociedad democrática responde frente a la impunidad con la participación.

Esa es la fórmula frente a la cual toda sociedad democrática contesta ante los actos de impunidad: saliendo a las calles, manifestando con libertad su expresión, su voluntad, es como puede, en última instancia, detenerse y afrontar como sociedad los desafíos que a la democracia se le imponen desde los que están al margen de la ley.

Ésa es en sí la respuesta más sólida que puede darse en los próximos días.

Y yo desearía que pasadas las elecciones tuviésemos, todos, la capacidad, pero también la altura de Estado, para sentarnos a discutir este tema y los otros que están en la agenda pública, sin tener enfrente sólo la contienda y la competencia.

Ojalá que seamos capaces y tengamos altura de hacerlo para el bien del país y para el bien de la sociedad en México. Ese sería seguramente el deseo que tendríamos quienes estamos como activos y a favor del movimiento democrático en México.

Es cuanto, consejero presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

Está abierta la segunda ronda.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el informe presentado.

Señor secretario, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El siguiente punto de la orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal por el que se aprueban las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Benito Nacif.

**-Consejero electoral, Benito Nacif:** Muchas gracias, consejero presidente. Muy buenos días a todos.

Las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral son las determinaciones anuales que este Consejo realiza, en donde se contienen los criterios y directrices que orientarán la política de gasto y las actividades institucionales.

Así, el Consejo General fija cada año las Políticas y lo Programas Generales a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

Para estos fines el Consejo General decidió conformar la Comisión Temporal para la Revisión de las Políticas y Programas del Instituto para el ejercicio 2011, y generó un espacio de esta manera, previo a la Junta General Ejecutiva y al Consejo General, donde los consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos, han discutido y han emitido observaciones al anteproyecto que hoy se presenta.

En la integración del documento y el dictamen de las observaciones recibidas, participaron todas y cada una de las áreas del Instituto, las direcciones ejecutivas, las unidades técnicas, la Contraloría General y la Unidad de Fiscalización, todo ello con la eficaz coordinación de la Dirección del Secretariado.

Con la participación, por primera vez, del director de la Unidad de Planeación, nuestra nueva Unidad de Planeación, se redimensionó la importancia del documento que hoy se pone a consideración del



Consejo General, pues se trabajó bajo una óptica distinta, la óptica de la planeación estratégica.

Lo anterior se hizo a fin de alinear los esfuerzos institucionales para garantizar lo que es la premisa fundamental de la actuación del Instituto: organizar comicios bajo los principios rectores de la función electoral, con eficiencia y eficacia.

El proyecto de acuerdo que hoy se pone a consideración de este Consejo General se integra por dos documentos, el marco general de las políticas y programas 2011, que incluye la misión, la visión, los objetivos generales específicos, las políticas prioritarias y generales del Instituto.

En segundo lugar, el contenido ya propio de las políticas y programas de cada una de las áreas con sus objetivos generales, específicos y líneas de acción a ejecutarse durante el próximo año.

Para el Instituto, la participación es una forma de vida, y rige su vida interna. En la planeación de sus actividades se han incluido a todas las voces, se han consultado a toda nuestra estructura descentralizada de la cual por primera vez, y a iniciativa del consejero Francisco Guerrero, han presentado observaciones y han enriquecido el documento que ahora se pone a su consideración.

Por esta razón, quiero extender mi reconocimiento a todas las áreas del Instituto, al consejero Arturo Sánchez, al consejero Francisco Guerrero, ambos integrantes de la Comisión, a la Dirección del Secretariado, a la Unidad de Planeación, a los consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos, que también hicieron importantes aportaciones.

En los próximos meses, la Unidad de Planeación habrá de implementar el sistema integral de planeación, seguimiento y evaluación institucional y con ello, vamos a estar dando un paso muy importante para completar el ciclo de planeación, con el objetivo de mejorar nuestros procesos, siempre con la mira del próximo proceso electoral. Muchas gracias, consejero presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Francisco Guerrero.

**-Consejero electoral, Francisco Javier Guerrero:** Muchas gracias, consejero presidente.

Hoy debemos congratularnos, porque llegamos al final de un arduo trabajo que requirió del esfuerzo de cada una de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas que conforman al Instituto Federal Electoral, a través de la formulación de un gran número de propuestas, para enriquecer el Programa de Políticas y Programas para el 2011.

Si bien la Comisión que presidió acertadamente el consejero Benito Nacif, con la participación acuciosa de Arturo Sánchez, de un servidor y, por supuesto, con el valioso apoyo del director del Secretariado, Jorge Lavoignet, y del titular de la Unidad de Planeación, José Luis Rodríguez, es importante decir que a pesar de que es una comisión temporal y de corta duración, no por ello es menos importante el trabajo que realiza, ya que pone sobre la mesa las líneas estratégicas con las cuales habremos de negociar, en su momento, y de trabajar el presupuesto para el año próximo.

En este caso el mérito es doble, porque requirió de mucho trabajo en muy corto tiempo, para realizar una minuciosa labor de recopilación y análisis de información, que fuera congruente con la política de planeación del Instituto.

Y esto es algo que sin la menor duda tiene una gran relevancia, pues el resultado se traduce, como ya lo decía el consejero Nacif, en las directrices del proceso de presupuestación del Instituto y coadyuva a una mejora continua de nuestro marco normativo, en la búsqueda de las condiciones necesarias para un adecuado y eficaz desarrollo de las actividades de la institución.

La integración de políticas y programas generales del IFE para el próximo año, que afectó la Dirección del Secretariado, es una actividad que se ha venido llevando a cabo año con año desde 1998.

Desde entonces, se han hecho significativas mejoras al mencionado documento, que se constituye en el primer eslabón en el proceso circular de planeación, presupuestación, programación, seguimiento y evaluación.

Las políticas y programas con el antecedente inmediato, del cual se desprende el anteproyecto de presupuesto que tendrá que conocer y, en su caso, aprobar este Consejo General en agosto próximo. De ahí su relevancia, puesto que guían el quehacer institucional para el año siguiente.

Cabe resaltar que la Dirección del Secretariado además cuenta con mecanismos para realizar la programación del Instituto a través del calendario anual de actividades que incluye las tareas específicas, derivadas de las líneas de acción de políticas y programas de cada una de las áreas en forma cronológica, ordenadas para oficinas centrales, juntas locales y juntas distritales con medidas y productos establecidos.

Es con base en todos estos elementos que tengo la certeza de que este proyecto de acuerdo que estamos a punto de aprobar va en la dirección correcta para tener ahora y en un futuro una adecuada planeación estratégica que mediante estas políticas y programas generales regirá las actividades del Instituto Federal Electoral.

Y, finalmente, consejero presidente, reiterar que en este programa se hace un énfasis específico en la necesidad de seguir trabajando en lo relativo a la planeación estratégica del Instituto.

Creo que ahí es donde se encuentran los retos más importantes para llegar fuertes con un proceso de presupuestación hacia 2012, pero también continuar con el proceso de modernización administrativa y de centralización que tanto requiere este Instituto.

Así que creo que entregamos buenas cuentas en la comisión. Agradecer el trabajo de Benito Nacif y de Arturo Sánchez y está a consideración de mis colegas. Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Virgilio Andrade.

**-Consejero electoral, Virgilio Andrade:** Gracias, consejero presidente.

En primer lugar, desde luego, me sumo al reconocimiento del trabajo que tuvieron los consejeros Benito Nacif, Francisco Guerrero y Arturo Sánchez en la elaboración de este programa.

Asimismo, incluir a Jorge Lavoignet y a su equipo, quienes pudieron integrar esta propuesta que tenemos en la mesa del Consejo General.

Me sumo también a la reiteración de que las Políticas y Programas que tenemos enfrente obedecen, ahora, a un esquema de planeación estratégica que comienza a acelerarse y que, desde luego, va a dar mejores frutos para tener un eficiente camino en las actividades del Instituto.

Asimismo, intervengo para recordar un asunto fundamental. Las Políticas y Programas son el punto de partida para elaborar el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2011. Y el 2011 es fundamental, porque es el año del inicio del proceso electoral de las próximas elecciones presidenciales.

Y para ello, es necesario tener en cuenta elementos vertebrales que van a requerir del apoyo no nada más del Instituto Federal Electoral, sino también de quienes tienen la responsabilidad de aprobar el presupuesto.

En primer lugar, desde luego, considerar que es el año en el que se inicia la organización de la elección de 2012 y ello conlleva, desde luego, esfuerzos presupuestales que se tendrán que hacer y que se reflejarán en su momento.

Asimismo, no debemos olvidar que por una peculiar decisión de los legisladores, las precampañas empezarán en la tercera semana de diciembre de 2011.

Es decir, en plena navidad el Consejo General del IFE y los órganos distritales tendrán que empezar a arbitrar la elección presidencial y, desde luego, en plena navidad los ciudadanos veremos 96 *spot* al día en radio y en televisión.

Es importante tenerlo en cuenta y tenerlo presente porque, evidentemente, forma parte de una actividad que necesariamente vamos a tener que desarrollar.

El asunto de la credencialización es fundamental, porque la renovación de las credenciales 03 será eminente para antes del 2012 para efectos de votación.

En ese sentido, es muy importante considerar y recordar que faltará la renovación de cuando menos ocho millones de credenciales para antes del mes de enero de 2012.

Por lo tanto, el esfuerzo fundamental se hará durante el próximo ejercicio presupuestal y, por lo tanto, es fundamental recordarlo.

No olvidar la obligación que tiene el Instituto Federal Electoral de organizar la elección también para los mexicanos que residen en el extranjero.

Es un deber constitucional y es un deber que se ha establecido en el Código Electoral. Por lo tanto, será muy relevante hacer la reflexión sobre qué tipo de metas son las que van a tener que cubrirse.

Finalmente, no olvidar que en virtud del contexto presente, hacia el año 2011 tendremos que tener presente el tema de la seguridad en las elecciones.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Marco Antonio Baños.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, señor presidente.

De manera muy breve, para reconocer el trabajo que le correspondió, como coordinador de este esfuerzo, al consejero Benito Nacif y a los demás colegas de la comisión temporal que fue creada con este propósito.

Es un documento central para la vida de la institución porque contiene las directrices del trabajo institucional durante el año de 2011 y me parece que sería pertinente destacar algunos elementos que son novedosos en la conformación de este instrumento.

Primero: sí, la primera puesta a prueba de la Unidad de Planeación para verificar en los hechos cuál es la aportación que se está realizando al Instituto a través de la creación de esta novedosa Unidad y de un ejercicio de Planeación Estratégica que se está realizando.

Otro detalle que me parece fundamental es que el consejero Nacif logró desplegar un esfuerzo de coordinación muy amplio, que involucró de manera novedosa la participación de las juntas ejecutivas locales que tuvieron la oportunidad de opinar sobre los contenidos del documento y que, con sus propuestas, enriquecieron lo que serán las políticas y los programas generales de la institución para el año de 2011.

También aquí, en este instrumento, están consideradas, como ya se ha mencionado, algunas acciones vinculadas a los temas del proceso electoral del año 2011-2012, dado que en octubre del año siguiente el IFE ya está en cuenta regresiva con la elección federal, iniciaremos ese proceso electoral.

Creo también que, de manera muy importante, se logró concitar una participación importante de los integrantes del Consejo General y particularmente de los partidos políticos que asistieron a la comisión.

Ahí, en el documento, están condensadas las propuestas -por ejemplo- de esa reunión del 7 de mayo donde el Partido Nueva Alianza pidió especiales énfasis en el trabajo de la Credencial "03" y eso motivó la elaboración de algunas líneas de acción o algunas otras propuestas de los partidos políticos que redundaron en la conformación más sólida de las actividades que le corresponderán a la Unidad de Comunicación Social de la institución.

Por mi parte, expreso mi beneplácito por el documento que ha sido presentado y adelanto que mi voto será a favor del proyecto que se ha presentado para esta sesión de Consejo General.

Muchas gracias, presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Arturo Sánchez.

**-Consejero electoral, Arturo Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Sí quisiera hacer una serie de comentarios porque creo que estamos en una nueva etapa del Instituto y ojalá la veamos así.

Ya el consejero Andrade mencionó que este momento implica un primer acercamiento a lo que debe ser, posteriormente, la definición del presupuesto del Instituto Federal Electoral.

Y el consejero Baños hace un agregado importante. Se pone a prueba la Unidad de Planeación. En ese sentido, creo que estas Políticas y Programas son y deben ser muy distintas a todo lo que habíamos conocido anteriormente.

No importa que en su formato, en sus objetivos, líneas de acción y demás nos den la impresión de que estamos en un esquema similar al de años anteriores.

Creo que el documento que precede a estas Políticas y Programas ya tiene una concepción novedosa, ya se siente que llegó una nueva concepción de la planeación institucional.

Se menciona en sus párrafos la importancia de ver no en una concepción de año tras año, sino en una concepción multianual para enfrentar los problemas del Instituto y queda claro que el horizonte, desde ya, está puesto en el 2012.

El 2012 tiene que ver con un nuevo proceso electoral y esto también tiene que ver con una concepción nueva del Instituto, por lo que hemos vivido en los cambios legales en los últimos años.

Yo creo que estas políticas y programas tienen -así, como se mencionaba anteriormente- algunas novedades que es importante destacar.

Primero, la reforma electoral está completamente inmersa ya en estas Políticas y Programas. Pero no sólo eso, sino que la reforma electoral, con sus derivados, sus necesidades y ajuste, la necesidad de crear nuevos instrumentos, la necesidad de adecuar una serie de procedimientos en las direcciones ejecutivas para que acaben de aterrizar en todos los niveles las nuevas tareas y obligaciones que tiene el Instituto Federal Electoral.

En segundo lugar, ya se mencionó la Unidad de Planeación, también la Unidad de Planeación como parte de las Políticas y Programas del Instituto, no como un órgano que se encarga de acompañar este proceso, sino es parte de la cotidianidad institucional y ese creo que es un dato importante.

Tercero, esta concepción con la que yo me permití insistir en varias ocasiones, tanto con el director de la Unidad de Planeación, como con mis colegas, de que es importante ver la planeación como un proceso integral.

Cuando el consejero Guerrero habla de planeación estratégica y cuando pensamos en un Instituto como el Federal Electoral, la planeación además de estratégica tiene que ser institucional e integral.

Y esto no es cosa poca porque, por ejemplo, es importante en las tareas de coordinación entre los diversos, muy diversos actores que forman parte del Instituto Federal Electoral, tener desde una terminología común.

Uno de los otros avances que yo veo en este documento es el esfuerzo conceptual de diferenciar muy claramente lo que es una política, lo que es un objetivo y lo que es una línea de acción y haber logrado eso en una nueva versión creo que nos da mayor claridad, porque también nos permitirá posteriormente evaluar a las propias Políticas y Programas que nos estamos proponiendo el día de hoy.



Se reconocen retos, internos y externos, se busca alinear nuestras estrategias a una nueva concepción de eficacia y se busca también rendir cuentas. Todo está muy claramente establecido en este documento. Yo, en ese sentido, celebro este momento.

Hay un trabajo que se realizó de una manera diferente, ciertamente el presidente de la Comisión, el consejero Benito Nacif, le dio una dinámica distinta a este proceso.

Los partidos políticos intervinieron de una manera importante, los consejeros fueron consultados, los vocales ejecutivos locales fueron consultados, pero sobre todo también contamos con el apoyo muy importante de la Unidad de Planeación que acompañó todo este esfuerzo y desde luego del secretariado, el licenciado Jorge Lavoignet, que estuvo presente y acompañando un trabajo bastante ingrato que es hablar con todas las unidades de todo el Instituto Federal Electoral para apresurar a presentar líneas específicas, puntos específicos que permitieran darle coherencia a un documento tan complejo como el que estamos mencionando.

Muchas gracias, Jorge, por ese esfuerzo que, además, como secretario Técnico de la comisión, vale la pena reconocer.

Debo decir que en la última lectura que me permití dar y en comentarios con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, llegamos a una conclusión que quisiera proponer a esta mesa, señor presidente.

En la página 79 de Políticas y Programas, en la línea de acción 41, se incluyó desarrollar un sistema informático para la inscripción de los representantes de los partidos, consejos locales y distritales, etcétera, en los libros de registro de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Este es un tema que estamos debatiendo en la Comisión de Prerrogativas de lo que debe ser el registro en libros, pero la ley es muy precisa, hoy, por hoy, mediante la ley no cambie, hay que inscribir en los libros una serie de contenidos que tienen que ver con los documentos de los partidos y demás.

Y, lamentablemente, la inscripción en libros todavía no es viable mediante un mecanismo informático, todavía tenemos en la Dirección de Prerrogativas un mecanismo con una máquina muy particular que hay que entintar una matriz para después pasarla a los libros.

Eso no lo podemos hacer mediante un instrumento informático, como dice la política actualmente.

El director de Prerrogativas, atendiendo esta situación, me propone que le proponga a la mesa cambiar ese párrafo para decir: “desarrollar un manual de revisión y análisis mediante el cual, en coordinación con los órganos delegacionales, la inscripción en libros de los representantes de los partidos políticos entre los consejos locales y distritales sea expedita”.

Y de esta manera se mantiene el esquema anterior, además de lo que ya hace la Dirección de Prerrogativas, tiene copia informática de lo que se inscribe en libros. Me permito esta propuesta nada más para no caer en una situación que pudiera ser inconsistente y creo que es importante decir que hasta este nivel tenemos que empezar a planear y está listo, en esta tarea, el trabajo de planeación institucional.

Señor presidente, un sólo comentario, creo que por razones obvias tres de los consejeros que estamos aquí va a ser la última vez que participemos en la probación de un documento de Políticas y Programas de Instituto Federal Electoral.

Creo que se ha hecho un buen trabajo y creo que en ese sentido es importante que este esfuerzo se continúe.

Y qué bueno que justamente en esta etapa se selle con una incorporación de la planeación como concepto y actividad en el Instituto Federal Electoral.

Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

**-Representante del PRD, Rafael Hernández:** Muchas gracias. Con el permiso del consejero presidente.

Quiero comentar aquí que el PRD presentó observaciones puntuales en distintas etapas de elaboración y conformación del documento.

Agradezco la atención que por parte del consejero Benito Nacif y el equipo de la Comisión tuvieron para con las propuestas, incorporando, en buena medida, temas sugeridos por nosotros en diversos rubros en educación cívica.

Insistimos nosotros en un contenido importantísimo que hay que subrayar en relación al carácter libre del voto; en relación al impulso de la democracia participativa, a través de las campañas de difusión y de educación cívica, en el rubro del Registro Federal de Electores.

E insistimos mucho en que se considerara en las Políticas Generales un tema que ya todos en esta meta traemos desde hace meses, que es el abatimiento en rezago de la actualización de datos y en el rezago de la credencialización, los llamados temas Credenciales “03” y “09”, inclusive.

El tema del impulso del voto de los mexicanos residentes en el extranjero también fue un asunto que parte de la inscripción de los residentes en el extranjero en la Lista Nominal de Residentes en el Extranjero. Ese es el primer asunto que hay que resolver y que hay que resolver bien, si queremos una mayor participación de nuestros connacionales que viven fuera del país.

El tema de la protección de datos personales, habida cuenta de lo que ha ocurrido en el tema de la ilegal e indebida comercialización de distintas versiones de las bases de datos del Registro Federal de Electores y que tiene que ser un tema que se blinde, para que la ciudadanía tenga la total confianza de que los datos personales están bien resguardados por parte del Instituto Federal Electoral.

En el rubro de radio y televisión, insistimos en algunos pendientes, con todo y que el Instituto ha desarrollado un gran aparato, un aparato sin igual, sin parangón para el monitoreo, para la programación de pautas

de transmisión, sí hemos insistido en que es necesario completar la automatización plena de los pautados y del monitoreo, de manera que hay en estos rubros respuestas totalmente inmediatas.

Y hemos planteado también, habida cuenta de las experiencias del año pasado y de este año, en encontrar las formas de erradicar todas aquellas contrataciones simuladas de propaganda electoral en radio y televisión. Es uno de los pendientes y de los retos que tiene el Instituto.

Y, finalmente, garantizar la imparcialidad en la actuación y en la designación de los consejeros que habrán de formar parte de los consejos locales y distritales del Instituto para el próximo proceso electoral y que serán durante el 2011 cuando se procesen los acuerdos necesarios y, en el caso de los Consejos locales, se tenga que hacer el nombramiento durante el año 2011 y la instalación de los mismos.

Muchos de estos temas, y otros, fueron planteados en los trabajos preparatorios, repito, en buena medida fueron retomados en la versión final, y habrá que estar muy al pendiente de que se transformen en decisiones también de planeación más concreta en la presupuestación y en el desarrollo de los trabajos del Instituto durante el año entrante, que es un año estratégico, es el año de la preparación del proceso electoral del 2012.

Yo sí quiero reconocer la elaboración y confección de este documento, y demandar que el mismo sea la guía de los trabajos durante el año venidero.

Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor representante. Está abierta la primera ronda.

En ella tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.

**-Representante del PAN, José Guillermo Bustamante:** Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente sumarme al reconocimiento que ha hecho ya, que han llevado a cabo varios consejeros respecto del trabajo realizado por esta comisión temporal, específicamente el trabajo del consejero Benito Nacif y de los consejeros electorales Paco Guerrero y Arturo Sánchez; por supuesto de Jorge Lavoignet.

Y el proyecto que se pone a consideración de este Consejo General atiende al cumplimiento de diversos acuerdos del propio Consejo General y de la Comisión Temporal creada para dicho fin, refleja necesariamente un trabajo conjunto de todas las áreas y direcciones ejecutivas del Instituto, ya que se trata de planear y trazar las actividades a desarrollar durante el año 2011, a través de objetivos generales, estratégicos y políticas prioritarias, por supuesto, tomando en cuenta cada una de las áreas involucradas.

Y en ese sentido, a nosotros nos parece de la mayor relevancia, por varias razones.

La primera es porque, lo veremos en el punto que viene a continuación, pero es muy importante considerar que este será el primer año en el que el IFE cuente con un área que apoye y oriente el proceso de planeación institucional, a través de la Unidad Técnica de Planeación.

Y en ese sentido, es un tema que nosotros también celebramos, porque apuntala al Instituto, lo fortalece, y nosotros creemos que lo mejor que le puede pasar a la democracia es que el IFE, el Instituto Federal Electoral llegue vigoroso, fortalecido al proceso electoral de 2012, para arbitrar de manera adecuada el proceso.

Celebramos por supuesto algunos aspectos que nos parecen de la máxima relevancia. Uno de ellos, sin lugar a dudas, el de la simplificación reglamentaria, que nos va a permitir agilizar el trabajo del Instituto.

Creemos que es un acierto el que se ponga sobre la mesa ese punto, pero también celebramos la evaluación realizada por las áreas sobre el proceso electoral anterior, que permite identificar, desarrollar y aplicar las acciones de mejora que permitan asegurar un proceso electoral eficiente y transparente, en el 2011 y 2012.

Es por ello que reitero el reconocimiento y la felicitación al consejero Nacif, al consejero Figueroa y al consejero Arturo Sánchez, y en general a todos los consejeros, porque se nota la mano de todos y cada uno de ustedes en ese trabajo, el cual nosotros queremos dejar de manifiesto el reconocimiento respecto del mismo.

Muchas gracias, consejero presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor representante.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra la representante del Partido Verde Ecologista de México.

**-Representante del PVEM, Sara I. Castellanos:** Muchas gracias, señor presidente.

La aprobación de las políticas y programas del Instituto Federal para el año 2011 marcará un hito en la historia de la casta de la democracia.

Es un documento lleno de cualidades, en donde se incluyen los aspectos y preocupaciones más relevantes de todos los interesados en materia electoral.

Se observa en su diseño una contribución plural y ecuánime de la Junta General Ejecutiva, del Secretariado, de la nueva Unidad de Planeación, de las diversas áreas del Instituto, sino también del Poder Legislativo y de los partidos aquí representados.

Hay un salto cualitativo en su concepción. Atiende las nuevas funciones del Instituto, como aquellas referidas en materia de los procedimientos sancionadores, o la asignación de tiempos de radio y televisión, así como también presta atención a problemáticas añejas, como la actualización de los módulos de atención ciudadana o la sustitución de la Credencial "03".

Por supuesto, se incorporan otros aspectos de suma trascendencia, como la instrumentación de políticas a favor del medio ambiente, que para nosotros es muy importante; austeridad y racionalidad presupuestal o aquella dirigida en contra de la discriminación laboral.

Es un documento sumamente consolidado, nada más importante en una etapa en donde nuestro país requiere de un verdadero compromiso institucional de todos aquellos órganos que constituyen el entramado estatal.

Y además, quiero agradecer, por último, la aceptación de muchas de las observaciones formuladas por este partido. Es todo.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor representante.

Está abierta la primera ronda. En ella, el consejero presidente.

Señoras y señores consejeros y representantes, el proyecto de acuerdo que estamos analizando es, desde mi punto de vista, una herramienta concebida para orientar el rumbo del Instituto Federal Electoral.

El documento que está a su consideración incluye una misión y una visión que ha sido procesada con el apoyo de las áreas ejecutivas y técnicas de la institución.

Los objetivos estratégicos, los retos, las políticas prioritarias y generales son producto de discusiones amplias y libres de quienes tienen a su cargo la operación institucional.

Este documento, en caso de ser aprobado, permitirá instrumentar un modelo de organización innovador, posibilitará la creación de una política de comunicación social que preserve la confianza de los ciudadanos en el Instituto Federal Electoral, servirá de guía para que la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales sea más eficiente mediante un modelo de administración por procesos y un presupuesto basado en resultados.

Una característica que está presente en todos los planteamientos de este documento, es el uso intensivo y extensivo de tecnología para abatir costos y contribuir a la eficacia y a la transparencia de los procesos institucionales.

En pocas palabras, este documento contribuirá a la modernización integral del IFE en la que nos hemos comprometido y a la consolidación de nuestra democracia.

Debo señalar que las Políticas y Programas Generales para 2011 que están a su consideración, son producto de los trabajos realizados por la comisión temporal creada por este Consejo General para tal efecto, el pasado 22 de abril.

Por ello, deseo agradecer el compromiso y profesionalismo de los consejeros electorales Benito Nacif como presidente de dicha comisión; Arturo Sánchez y Francisco Guerrero como integrantes de la misma, así como de los titulares de las áreas ejecutivas y técnicas y, muy señaladamente, de la Dirección del Secretariado y la Unidad Técnica de Planeación.

Y por supuesto, reconozco las aportaciones que realizaron en el seno de la Comisión los representantes de los partidos políticos y también los representantes de los consejeros del Poder Legislativo que participaron en la elaboración colegiada de este documento. A todos, mi reconocimiento por el esfuerzo y por el resultado alcanzado.

Adicionalmente, señoras y señores integrantes del Consejo General, deseo aprovechar este punto vinculado con la consolidación del Instituto para resaltar y extender mi reconocimiento a la trayectoria de los vocales, de los funcionarios del Servicio Profesional y de los funcionarios del personal administrativo que el día de hoy concluyen su labor en nuestra institución, en virtud de que se acogieron al Programa de Retiro y Reconocimiento aprobado por la Junta General Ejecutiva.

Todos ellos han contribuido con su esfuerzo y experiencia a la construcción del IFE que hoy estamos modernizando con el esfuerzo colegiado de todos los miembros de este órgano de dirección.

Señoras y señores, 2011 es un año para consolidar los cambios institucionales con miras a la próxima elección presidencial. Tenemos un año para lograr la transformación institucional, tal vez más ambiciosa desde 1996.



Las Políticas y Programas Generales que están a su consideración fortalecerán nuestra operación institucional, nos ayudarán a ser más eficientes y también más austeros; deberán respaldar la operación de un nuevo IFE, fortalecido y moderno, para organizar la elección presidencial de 2012 y establecer las bases de un cambio de fondo en el mediano plazo.

De tal suerte que, señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo y, por supuesto, si alguno de ustedes desea participar en segunda ronda, está abierta la segunda ronda.

No siendo así, le voy a solicitar al señor secretario se sirva tomar la votación correspondiente, tomando en cuenta la propuesta de modificación presentada por el consejero electoral Arturo Sánchez.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Señora y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011, incluyendo las propuestas de modificación presentadas por el consejero electoral Arturo Sánchez.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Es aprobado por unanimidad, señor consejero presidente, y tal como lo establece el Artículo 24, en su párrafo primero, procederé a realizar el engrose correspondiente, de conformidad con los argumentos expresados.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor secretario, sírvase proceder a lo conducente para la publicación del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Ahora, señor secretario del Consejo, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban modificaciones a las Políticas y Programas Generales 2010 del Instituto Federal Electoral en la parte relativa a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y por la inclusión de la Unidad Técnica de Planeación.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el secretario ejecutivo.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Muchas gracias, señor consejero presidente.

Estimadas y estimados miembros del Consejo General, permítanme solamente robarles un minuto de su tiempo, para la presentación de este punto.

En una sesión similar, celebrada el 29 de mayo del año pasado, este órgano colegiado aprobó las Políticas y Programas Generales para el 2010 y a partir de esa aprobación, lo que ha sucedido es que, por un lado, el 29 de enero del presente año este Consejo General, en su Acuerdo CG-03/2010, aprobó una modificación a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, por la cual se fusionaron las direcciones de Quejas y Procedimientos Oficiosos y la de Resolución, Normatividad y Consulta.

Lo anterior trae como consecuencia la modificación de los objetivos específicos y de las líneas de acción de la mencionada Unidad.

De la misma manera, en la sesión ordinaria de este órgano colegiado, de enero de este año, se creó la Unidad Técnica de Planeación y se instruyó a la Junta General Ejecutiva a fin de incorporar a las Políticas y Programas para este año lo concerniente a la Unidad Técnica de Planeación.

Por lo tanto, el proyecto que tienen a su consideración incluye las modificaciones correspondientes a la Unidad de Fiscalización de los Recursos y Partidos Políticos en lo concerniente a sus Planes y Programas, así como la consideración de lo relativo a la Unidad Técnica de Planeación creada por este órgano colegiado.

Es cuanto, señor consejero presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor secretario. Está abierta la primera ronda.

Al no haber más intervenciones, señor secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Señora y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban modificaciones a las Políticas y Programas Generales para el 2010 del Instituto Federal Electoral, en la parte relativa a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y por la Inclusión de la Unidad Técnica de Planeación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad, señor consejero presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor secretario, sírvase proceder a lo conducente para la publicación del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Ahora, señor secretario del Consejo, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se modifica la fecha de presentación del Informe sobre los Trabajos de la Evaluación de la Documentación Electoral utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Alfredo Figueroa.

**-Consejero electoral, Alfredo Figueroa:** Gracias, consejero presidente.

Entre los meses de agosto y octubre de 2009, el Consejo General aprobó dos acuerdos por los que se asientan las bases generales para llevar a cabo los estudios de evaluación de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral 2008-2009, particularmente el relativo al estudio muestral de boletas electorales, votos válidos, nulos y aquellos para candidatos no registrados.

En cumplimiento a lo anterior se creó el Comité de Expertos para la Evaluación de la Documentación Electoral, integrado por tres especialistas externos: los directores ejecutivos de la DECEyEC, DOE, DERFE, el coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, los consejeros presidentes de las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral y un secretario técnico.

Las funciones concebidas al Comité de Expertos en el Acuerdo CG-504 del 2009 fueron, entre otras, las siguientes:

Diseñar las propuestas de las muestras de las cédulas y del plan operativo de implementación para el estudio de las boletas, así como para apoyar, en su caso, en el diseño de los estudios de la Lista Nominal y el resto de la documentación electoral.

Presentar a las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores las propuestas para su discusión y, en su caso, aprobación e implementación en sus respectivos ámbitos de competencia.

Dar seguimiento a la aplicación del plan operativo de implementación para el estudio de boletas y también, en su caso, los medios a los estudios de la Lista Nominal y el resto de la documentación electoral.

Diseñar los reportes de resultados, elaborar el informe final que se rendirá a las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral y del Registro Federal de Electores, respecto de las actividades realizadas durante la vigencia del comité, así como los resultados obtenidos.

Las comisiones de Organización Electoral, de Capacitación y del Registro de Electores rendirán un informe conjunto al Consejo General durante el primer semestre de 2010.

Toda vez que el secretario técnico del comité, el profesor Miguel Ángel Solís, nos informó, mediante oficio DOE-408, de fecha 25 de junio de 2010, que se encuentra pendiente la revisión de una misma cantidad de paquetes en algunas distritos electorales, la etapa de análisis y consistencia de validación de la información recabada a través del cuestionario para el estudio muestral de boletas 2009, aún por concluirse, es necesario disponer de un tiempo adicional para que los vocales distritales procedan a convocar a los representantes de los partidos, a los consejeros electorales para la apertura de bodegas y la clausura correspondiente.

De tal forma que para estar en posibilidad de cumplir adecuadamente lo establecido por el inciso 5.6 del acuerdo, es decir, elaborar en el primer semestre de este año un informe y presentarlo al Consejo General, antes a las comisiones ya referidas, se pone a consideración de este Consejo General el proyecto de acuerdo por el que se modifica la fecha de presentación que ante este órgano se había establecido.

Hemos querido, los presidentes de la comisión, someter a consideración del pleno esta modificación con el propósito de complementar de mejor forma, por razones técnicas, el estudio que hemos propuesto y que ha impulsado el propio Consejo General, la mesa de consejeros y las comisiones Unidas de Capacitación y Organización.

Esta es la razón por la que ponemos a consideración del Consejo esta modificación y en busca de dar, además, cabal cumplimiento al principio de legalidad en relación a los propios acuerdos y plazos que este Consejo estableció.

Hemos preferido ello de manera que permita la mayor solidez de los resultados que habremos de ofrecer al Consejo, a la institución y, desde luego, a la sociedad mexicana.

Es cuanto, consejero presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

Está abierta la primera ronda, en ella tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Francisco Guerrero.

**-Consejero electoral, Francisco Javier Guerrero:** Muy, muy breve, presidente, sólo para decir que hago míos los argumentos que ha puesto ya sobre la mesa el consejero Figueroa. Reflejan de buena manera lo que ya hemos discutido los presidentes de las tres comisiones, creo que al autorizarnos esta prórroga se nos estará dando la oportunidad de poder presentar, en su momento, un producto de gran calidad, sobre todo por la trascendencia que tendrán los resultados.

Así que creo que lo ha dicho ya con toda claridad Alfredo, simplemente decir que lo acompaño en todos sus términos.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Marco Antonio Baños.

**-Consejero electoral, Marco Antonio Baños:** Gracias.

Es también para expresar mi punto de vista favorable al proyecto de acuerdo que ha presentado o que presentan los presidentes de las comisiones de Capacitación, del Registro y de Organización Electoral,

respecto del acuerdo del Consejo General que conoció, se conoció acá, para realizar algunos estudios sobre las boletas electorales y, particularmente, sobre el ejercicio de la votación y después un acuerdo sobre el cual se fijaron las responsabilidades del Comité de Expertos.

En este sentido, creo que nada más es necesario subrayar algo que ya mencionó el consejero Alfredo Figueroa, que tiene que ver con el hecho de que los estudios están prácticamente realizados, lo que nos falta es concluir el análisis correspondiente y, en ese sentido, expreso que resulta pertinente ampliar el plazo, para poder entregar completo ese documento final a la consideración de este Consejo General.

Así que mi voto es favorable, señor consejero presidente.

Es cuánto.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

Está abierta la primera ronda.

Al no haber... perdón, el consejero electoral, Arturo Sánchez, en primera ronda.

**-Consejero electoral, Arturo Sánchez:** Muchas gracias.

Para lamentar, en primer lugar, que para ser más preciso nos vamos a tardar un poco más, porque los resultados que este estudio va dar van a ser lecciones importantísimas para el Instituto.

Qué bueno que nos tomamos más tiempo, qué bueno que el Comité de Expertos busca hacer más precisión, qué bueno que está revisando con mucho cuidado aquellas 37 mil 778 casillas, revisando cada uno de los documentos, viendo bien y qué bueno que profesionalmente se solicita tiempo para ser más precisos.

Espero que en agosto tengamos lo máximo que se pueda del estudio, para todavía poder compartir aquí no nada más los avances que se tengan, sino además el contraste con el estudio de otro tipo, pero que se hizo para la elección del 2003.

Así que nos tardamos un poco más, pero creo que se gana en precisión y eso es para mí importante.

Qué bueno que se toma este acuerdo y vamos a esperar los resultados pronto.

Muchas gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, señor consejero.

Está abierta la primera ronda.

Al no haber más intervenciones, señor secretario, sírvase... ah, disculpe usted, señor secretario.

Antes, en segunda ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Alfredo Figueroa.

**-Consejero electoral, Alfredo Figueroa:** Consejero presidente, para hacer una precisión que mucho le agradezco, como siempre, en términos de acuciosidad a la consejera Macarita Elizondo Gasperín, quien me ha hecho ver y nos hace ver a todos, por mi conducto, que en los antecedentes hemos puesto en el antecedente con el número quinto romano, hemos establecido como fecha el 17 de octubre de 2009, cuando en realidad se trató de la sesión extraordinaria celebrada el 7 de octubre de ese mismo año.

Por ello, solicito se haga esta modificación con el propósito de dejar correctamente referida la fecha que mucho agradezco a la consejera haberme enunciado y referido.

Es cuanto, consejero presidente.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Muchas gracias, señor consejero.

Está abierta la segunda ronda y en ella tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Macarita Elizondo.

**-Consejera electoral, María Macarita Elizondo:** Gracias, consejero presidente.



Buenas tardes tengan todos ustedes.

Independientemente de las observaciones que siempre son bien recogidas por los consejeros en esta mesa y cuando laboramos y trabajamos en las diversas comisiones, yo no quiero dejar pasar la oportunidad de manifestar y ser congruente con el criterio jurídico que yo he sostenido en esta misma mesa, respecto de este punto en lo particular.

Por lo que no puedo acompañar ahora el contenido del acuerdo que modifica los plazos y genera nuevos tiempos adicionales para entregar los resultados señalados en los puntos octavo del acuerdo CG-418/2009 y sexto numeral cinco del acuerdo CG-504/2009, respecto de los cuales en su momento manifesté ante todos ustedes mi disenso sobre este tema en lo particular.

Insisto, no lo acompañaré en esta ocasión, igualmente.

Gracias.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Gracias, consejera.

Está abierta la segunda ronda.

Al no haber más intervenciones, le voy a solicitar al señor secretario se sirva tomar la votación correspondiente, tomando en cuenta la modificación propuesta por el consejero electoral, Alfredo Figueroa al antecedente quinto.

Proceda, señor secretario.

**-Secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo:** Señora y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se modifica la fecha de presentación del Informe sobre los Trabajos de la Evaluación de la Documentación Electoral utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tomando en consideración la propuesta de modificación presentada por el consejero electoral, Alfredo Figueroa, en los términos por él expresados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Ocho.

Por la negativa.

Uno.

Es aprobado por ocho votos a favor y uno en contra.

Y tal como lo establece, señor consejero presidente, el Artículo 24, párrafo uno, del Reglamento de Sesiones de este órgano colegiado, procederé a realizar el engrose en los términos expresados.

**-Consejero presidente, Leonardo Valdés:** Señor secretario, sírvase además proceder a lo conducente para la publicación del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Instituto Federal Electoral.

Señoras y señores consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que se levanta la sesión.

Agradezco a todos ustedes su presencia.

Tengan ustedes muy buenas tardes.

**-oOo-**